NIT: 891855130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	26 de diciembre de 2024			**INFORME No.:**	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	SAMC-MS-0152024	**No. CONTRATO: 201241018**		**TIPO DE CONTRATO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	JOHN JADER GIRALDO CASTRILLÓN			**CARGO:**	profesional especializado
				No. DE TELÉFONO:	3123784614
CONTRATISTA:	GESTION DE CLIENTES GC SAS R L JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA			**C.C. O NIT:**	900.459.687-5
E-MAIL:	juanfelipesaldarriaga@gestiondeclientes.info			**No. DE TELÉFONO:**	300 613 2844
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA / REPRESENTANTE LEGAL GESTOR DE CLIENTES GC SAS			**C.C.:**	98.547.535
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	18-dic-2024	**DESDE:**		**DESDE:**	18-dic-2024
TERMINA:	25-dic-2024	**HASTA:**		**HASTA:**	25-dic-2024

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.Parametrización	Permitir la automatización ágil de procesos, mediante la creación dinámica de múltiples aplicaciones. - Creación dinámica de todos los instrumentos necesarios. - Creación de diferentes tipos de usuario, de acuerdo con su Rol en la solución (internos, externos y no nombrados). - Envió de comunicaciones a los interesados del proceso. - Manejo de programación para los grupos de trabajo. - Definición de flujos de trabajo a partir de los instrumentos creados. - Creación de Sujetos y Actas necesarias para su seguimiento. Esta creación debe permitir la identificación plena del sujeto y todas las parametrizaciones necesarias para ellos y su Actas, incluyendo la creación dinámica de Campos (con múltiples tipos) y los Conceptos necesarios para la evaluación. - La solución debe incluir manejo dinámico para Normas de Calidad. - Permitir el registro en campo desde cualquier equipo móvil (tableta o celular de gama media-alta). - Guardado automático de los registros ingresados como salvaguarda de cualquier eventualidad. - Consulta en línea sobre la gestión realizada, permitiendo búsquedas generales o particulares sobre algún sujeto. - Visualizadores en línea de la información gestionada, ya sea puntual o sobre todo el flujo de trabajo. - Generación de PDFs en línea, de acuerdo al proceso ejecutado. Tener múltiples formatos listos para su uso. - Generador de Informes Tipo Búsqueda, Reporteados dinámico que permita configurar el Campos del mismo y poderse guarda. - Creación de Mapas de Calor dinámicos y geolocalizados, con minería de datos desde ellos. - Permitir la navegación en los Reportes para poder visualizar la información del Sujeto o de las Actas. dentro de un proceso. - Incluir tableros de mando dinámicos y en línea. - *Informes dinámicos para Auditoria y Monitoreo de acciones (archivos de Log).* - Manejo de etiquetas de visita y su lectura por medio de código QR. - La solución debe tener lista para su uso inmediato lo relacionado con el proceso de Salud Ambiental, tanto lo relacionado con Alimentos como lo relacionado a los demás sujetos de sanitarios (factores de riesgo), dando cumplimiento a la normatividad vigente de cara a la respectiva autoridad y permitiendo la modificación o ajuste de acuerdo con las necesidades del contratante. Debe contener lo referente a Zoonosis, Vectores y Vacunación a animales. Debe permitir implementar, directamente por el personal de Contratante, otras soluciones para las diferentes necesidades del Sector Salud. Entre las soluciones que se deben poder implementar, deben estar: - Vigilancia Epidemiológica. Fichas de investigación Epidemiológica y sus instrumentos para seguimiento. - Salud Mental. Instrumentos para hacer evaluación y seguimiento. - Habilitación de escenarios. Evaluación de Laboratorios y otras entidades. - Posibilidad de implementar otras más. Todas las anteriores con múltiples tipos de variables, permitiendo hacer cálculos, consulta y lógica de negocio sobre ellas, ponderación de variables para evaluación, múltiples tipos de evaluación dependiendo del instrumento, generación automática de conceptos a partir de la evaluación, geolocalización, evidencias fotográficas, firmas autógrafas, generación de PDFs, envío de Remisiones (canalizaciones) y de Actas directamente desde la aplicación. Todo lo anterior más el respectivo manejo de los respaldos de la información, no solo los que se hacen desde la base de datos por intermedio del hosting, si no medias complementarios.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia la aplicación para Salud Ambiental con sus respectivos instrumentos. Se valido con los usuarios de los procesos, la ejecución de estas actividades, encontrando que se han llevado a cado adecuadamente. De acuerdo al servicio contratado y la posibilidad de que los *usuarios puedan ajustar dinámicamente sus instrumentos*, se detectó que algunos se ajustaron de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Salud de Sogamoso, esto con el acompañamiento del personal de Gestión de Clientes.
2.PLATAFORMA EN LINEA ATRAVEZSERVICIO EN LA NUBE	Se requiere que la aplicación funcione en línea (Sincrónica y Asincrónicamente) con los controles de acceso y de seguridad por usuario, en la nube, con sincronización, respaldos de información y todos los controles y seguridad debida. Especificar que nube usa.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia la total disponibilidad de la plataforma y la posibilidad de que todos los usuario puedan acceder en línea o en modo desconectado a la plataforma, con su respectivo Usuario y Contraseña.
3.LA APLICACIÓN DEBE PERMITIR, EN LÍNEA, ACCESO CONTROLADO A USUARIOS DIRECTOS Y A USUARIOS DE OTRAS DEPENDENCIAS O USUARIOS EXTERNAS AL CONTRATANTE.	El área contratante debe tener el control de la aplicación y de sus usuarios, pero esta debe permitir que otras áreas o entes conexos o externos tengan acceso a la información de forma controlada y segura. De igual manera la aplicación debe permitir la captura controlada de información del público en general, mediante esquemas que guarden la información en la base de dato, sin permitir que estas puedan visualizar o gestionar información más allá de lo definido por el administrador de la plataforma.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia la total disponibilidad de la plataforma y la posibilidad de que todos los usuario puedan acceder en línea a la plataforma, con su respectivo Usuario y Contraseña. Por el momento se esta definiedoo si se le dará acceso al área de TICS del municipio, pero la plataforma cuenta con esa posibilidad.
4.LA APLICACIÓN DEBE ACOGER LOS LINEAMIENTOS DE LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES SANITARIAS	La aplicación debe tener implementado las resoluciones emitidas por el invima para los Entes Territoriales en cuanto a inspección, Vigilancia y Control de Alimentos y Bebidas Alcohólicas y los lineamientos dados en la Propuesta Herramientas para la Operación del Modelo de IVC de la Subdirección de Salud Ambiental - Mayo de 2017, permitiendo que la autoridad local, directamente con su personal, pueda también crear de forma rápida nuevos instrumentos, sin la exclusiva intervención del desarrollador de la aplicación.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que las aplicaciones acogen los lineamientos de las respectivas autoridades y que la plataforma nos permite dinámicamente hacer los ajuste que si se requiere.
5.GARANTIZAR ACCESO A LA SOLUCIÓN AL EQUIPO DE APOYO Y TODOS LOS *ACTORES QUE LA REQUIERAN*	La implementación de una solución tecnológica, debe garantizar el acceso continuo a todos los actores del proceso de salud, como son: Secretario de Despacho, a los Coordinadores de sus áreas y al personal que usa directamente la solución, lo anterior garantizando la *seguridad de la información (privacidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad).*	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que todos los actores de los procesos de la Secretaría de Salud de Sogamoso pueden acceder a las aplicaciones, teniendo en cuenta el perfil que tenga dicho usuario, *generando el control necesario para el manejo de las* configuraciones y de los datos de cada usuario.

6.SOLUCIÓN IVC SALUD AMBIENTAL	Inscripciones automática o manual de sujetos sanitarios. - Autollenado de instrumentos. - Envió de comunicaciones a los diferentes actores del proceso, incluyendo al usuario final. - Consolidación de la información en la nube a partir de las gestiones extramurales o intramurales realizadas por el personal. - Actualización directa de los instrumentos por los funcionarios del contratante. - Gestión de Usuarios. Creación de Usuarios, sus Roles, Tipo y si están Activos o no. - Configuración dinámica de envió de correspondencia a los implicados del proceso, con inclusión de copias. - Manejo de Programación (Agenda) para los equipos de trabajo. Debe estar conecta directamente a la información de los vigilados. - Definición de flujos a partir de los instrumentos creados y de los tipos de variables que permita la solución. - Definición de tipos de instrumentos, con todos los elementos necesarios para parametrizar los diferentes tipos de variables que debe contener la solución, al igual que los demás parámetros para poder dinámicamente definir las evaluaciones y los conceptos que se deben emitir dentro del proceso, incluyendo su diferenciación a partir de los colores que deben tener los conceptos al momento de visualizarlos en *la geolocalización*. - En la creación de los instrumentos se debe permitir el ingreso de las ayudas para cada una de las variables configuradas. - Captura de información en campo, intra y extramuralmente, con todo el control para la calidad del dato, el cual debe generarse dinámicamente desde el momento que se definen los instrumentos. - En la captura de la información o de las variables, se debe permitir el ingreso en línea de Observaciones sobre cada una de ellas, las cuales a su vez deben ser parte de los hallazgos realizados y que también deben reposar en las calificaciones de los sujetos y ser enviadas en la correspondencia que se le hace llegar a los inspeccionados. - Consulta en línea sobre toda la información levantada en la aplicación o sobre alguna en particular. - La solución debe mantener salvaguardada la información que los usuarios van ingresando, en caso de un apagón o salida abrupta del sistema, con la posibilidad de recuperarla y poder retornar lo que estaba haciendo. - Deben contenes visualizadores de información en línea para que los usuarios puedan hacer revisión y corrección de ser del caso. - Generadores de Informes tipo Búsqueda, Reporteados, Informes de Auditoria y de Monitoreo de actividad (archivos de Log), dinámicos y configurables por usuario. - *Deben generar Tableros de Mando en línea y dinámicos a partir de la información gestionada por los usuarios.* - Manual de Uso en línea, incluido dentro de la solución. - Usabilidad para la captura de la información, pensando en los diferentes tipos de usuarios y los dispositivos móviles, permitiendo que la aplicación capture la misma de forma secuencial (variable, respuesta y siguiente) o en forma tabulada (todas las variables al tiempo). En cualquiera de los casos, la solución debe permitir variables obligatorias y hacer su control sobre las mismas. - Usabilidad mediante opciones de inclusión, como Modo de Pantalla, Tamaño de Letra, Idioma global, Mesa de Ayuda en línea, entre	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que la plataforma y su aplicación permiten la ejecución de las acciones descritas en este apartado. Varias de las acciones están ligadas al tipo de Rol (perfil) que tiene el usuario, generando así un adecuado nivel de seguridad. Además se ha entrega de manuales complementarios que facilitan el acceso a las funcionalidades de la aplicación.
7.SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO	La solución debe permitir por medio de la generación automática de Conceptos, la estandarización en la evaluación de los diferentes sujetos sanitarios, quitando la subjetividad de la calificación, sin general duplicidad de la información básica de los vigilados y que ellos puedan tener múltiples instrumentos de acuerdo con su actividad.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que la plataforma por medio de sus parametrizaciones nos permite plantear e implementar los lineamientos definidos por la Secretaría de Salud de Sogamoso para que sean acogidos por todos los usuarios.
8.SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITAL	La solución debe mantener la información histórica del proceso de IVC, recopilando toda la información y gestión realizada, para así generar la visualización en la trazabilidad de los sujetos. El sistema debe contar con la posibilidad de un sistema alterno y funcional para guardar la información que ya no sea necesaria en línea, pero que no es pertinente desechar y que hace parte de la memoria del proceso de Salud Ambiental. La solución debe hacer parcialmente, el símil de un sistema de Gestión Documental, que a su vez cuente con la opción de interoperavidad que requieren a hoy las soluciones.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que la plataforma permite al almacenamiento de toda la información gestionada sobre los diferentes sujetos atendidos, incluyendo la posibilidad de adjuntar documentos, fotos, imágenes y firmas autógrafas dentro de la misma Encuesta (Acta) o trámite realizado.
9.SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN LÍNEA	La solución en todo momento debe permitir el acceso en línea a la información gestionada y almacenada en este, sin dejar de por medio la seguridad que conlleva y en especial respetando los niveles de cada usuario y lo que esté autorizado hacer en la solución. *La solución como mínimo debe contar son los siguientes Roles: Administrador, Operador y Consulta, cada uno con las posibilidades que debe tener, en especial el del* Administrador, que es quien debe tener posibilidades de modificar o ajustar los parámetros generales de la solución, lo que a su vez le genera la autonomía sobre la misma.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que todos los actores de los procesos de la Secretaría de Salud pueden acceder a las aplicaciones, teniendo en cuenta el perfil que tenga dicho usuario, generando el control necesario para el manejo de las configuraciones y de los datos de cada usuario.
10.PREVENIR Y DETECTAR ERRORES EN EL PROCESO DE GESTIÓN	La solución debe contar con mecanismos para detectar posibles errores cometidos por los usuarios o faltantes de información.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia en la plataforma un conjunto de funcionalidades que permiten la revisión, auditoria y monitores de las gestiones y datos procesados en la plataforma. En el informe de actividades se ajuntan imágenes de las opciones para dicho aspecto.
11.AGILIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN	La solución debe permitir la validación en línea de la información, mediante validación de los campos, la calidad del dato levantado, la consolidación de los mismo y su respectivo proceso de envió al inspeccionado. De igual forma debe permitir la generación de informes, Búsquedas, Reportes, Auditorías, Monitoreos y Tablero de Mando, todos dinámicos, para que los diferentes usuarios puedan darla uso la información y gestión realizada sobre la solución.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia por medio de las parametrizaciones que permite la plataforma a sus aplicaciones, *estableciendo la calidad de los* datos gestionados, mediante todas las opciones que tienen cada uno de los Campos que se manejan en la Plataforma Tecnológica Gestor.
12.CONTROLES ADICIONALES	La solución debe tener manejo de versionamiento, control de cambios, actualizaciones y cierres de sesión automáticas. Deben contar con sistema autónomo para cambio de clave y recuperación de la misma.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia mediante el pie de página que tienen la plataforma y además en la opción de Novedades que tiene la misma en la parte superior, en la cual se evidencia el versionamiento, la fecha del mismo y todos los aspectos incluidos dentro del respectivo versionamiento.

13.OPCIONES DE CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN	**La solución debe ser parametrizable, no puede ser un desarrollo a la medida o implementarse sobre herramientas genéricas que no sean propiedad del oferte. La solución debe esta lista para uso inmediato, salvo verificaciones o ajustes que desee hacer el contratante. El proveedor debe estar en la disposición de atender solicitudes que hega el contratante y acordar su implementación, al cual debe ser de forma oportuna y atendida por el personal directo del contratista.**	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia mediante la opción de Unidades de Análisis que maneja la plataforma. De igual forma al momento de inicial el proceso contractual, se evidenció que la plataforma ya tenía implementadas las soluciones previamente definidas aquí y de forma ágil nos ha permitido crear nuevas o modificar las que tenía.
14.MENSAJES INSTITUCIONALES	**Debe contar, como lo hemos indicado anteriormente, con mecanismos de comunicación en línea con las diferentes actores del proceso, ya sean internos o externos, incluyendo a los inspeccionados.**	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia que la plataforma cuenta con 2 mecanismos de comunicación hacia los diferentes actores del proceso, Envió de Correspondencia o Remisión, los cuales son dinámicos.
15SISTEMA DE MEJORAMIENTO	**El proveedor debe estar a cargo de mejoras continuas sobre la solución durante la vigencia de la contratación, de forma tal que la aplicación no caiga en un proceso de obsolescencia, lo que genera un detrimento patrimonial al contratante, por el contrario, debe comprometerse a brindar mejoras continúas sobre las funcionalidades actuales o mediante la construcción de nuevas, buscando generar mayor valor al contratante.**	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia por medio del sistema de versionamiento que tiene la plataforma el pie de página y en la opción de Novedades que tiene la misma en la parte superior, en la cual se evidencia el versionamiento, la fecha del mismo y todos los aspectos incluidos dentro del respectivo versionamiento.
16.MESA DE AYUDA	El proveedor debe contar con un sistema de Mesa de Ayuda con horario de atención de lunes a viernes de 7:30 am a 12:30 m y 1:30 pm a 5:30 pm para atender los requerimientos de usuarios.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia la disponibilidad de este, la cual está directamente desde la plataforma en la parte superior en la opción de la diadema llamada Mesa de Ayuda, pero con el proveedor se concertó que durante el inicio se atenderá todo mediante soporte directo al personal de apoyo de Gestión de Clientes, ya sea por correo electrónico o por chat.
17SOPORTE	El proveedor debe contar con un equipo técnico de soporte con atención virtual y/o presencial para atender requerimientos de los usuarios sin costo adicional.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia la disponibilidad de este, la cual está directamente desde la plataforma en la parte superior en la opción de la diadema llamada Mesa de Ayuda, por mediante soporte directo del personal de apoyo de Gestión de Clientes, ya sea por correo electrónico o por chat.
18.LICENCIAMIENTO	El licenciamiento de uso será por vigencia pública anual el cual incluye dentro de este periodo instalación, soporte, actualización y mantenimiento. Cada año se debe presentar la renovación de la misma, argumentando la evolución de la misma más los valores conexos complementarios.	https://sogamoso.gestor.com.co/	Se evidencia por medio de la habilitación del servidor que atiende las aplicaciones y la total disponibilidad del mismo y de documento de Licencia de Uso entregado previo a este informe.
Otras Observaciones:	**Se adjunta informe de Actividades con todo el detalle descrito en la columna respectiva de este Informe.**		

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/10eSB3i5BbqeWGgXJBwh5...

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral
4. Certificación de Parafiscales [X]
5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique) [X]
6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique) [X]

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	100,00%	No. FACTURA O SOPORTE:	

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
		$ -	$ -	$ -	$ -

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-81-19-1903042-130013	Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de determinantes sociales y ambientales en el municipio de Sogamoso/190304201 /establecimientos abiertos al p/ INGRESOSCORRIENTES DELIBRE DESTINACIÓN	$ 80.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-81-19-1903042-130013	*Fortalecimiento de la atención primaria en salud y gestión de determinantes* sociales y ambientales en el municipio de Sogamoso/190304201 /establecimientos abiertos al p/ DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	$ 12.700.000,00

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2024001986	2024003062	$ 92.700.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 92.700.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 92.700.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ -
(-) Valor a pagar		$ 92.700.000,00
(-) Valor sin ejecutar		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 92.700.000,00**	**$ 92.700.000,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 92.700.000,00	Valor en letras:	NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Para constancia suscribimos:

JOHN JADER GIRALDO CASTRILLÓN

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.
RL. JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA

CONTRATISTA

LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

Nota: La presente Pagina hace parte integral del informe de ejecución contractual N° 1 del contrato 20241018